

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2015

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle con al menos ocho días de anticipación a la celebración de la junta, el mismo que es analizado y aprobado de manera unánime por los socios. El informe se adjunta a la presente acta y pasa a ser parte integrante de la misma.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio 2015

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y aprobar el informe de auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2015

El Secretario da a conocer a los socios el informe presentado por los Auditores Externos, dejando constancia que el documento ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle en el cual los auditores externos expresan en su opinión *"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A. al 31 de diciembre de 2015; así como, el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)"*. Luego de la revisión, discusión y análisis del informe, los socios deciden aprobarlos de manera unánime.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015

El Gerente da a conocer a los socios el balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al año 2015. El Ing. Alejandro Figari Alzamora señala que el año 2015 fue un buen año para la empresa ya que se alcanzaron volúmenes de ventas y rentabilidad satisfactorios. Luego de la revisión, discusión y análisis de los estados financieros, los socios deciden aprobarlos de manera unánime.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día:

5. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del periodo fiscal 2015 y constitución de reservas legales

El Gerente toma la palabra e indica que la utilidad neta, luego del pago de la participación de trabajadores y del impuesto a la renta es de USD 1.328.668 aplicado el beneficio de reinversión propuesto. Luego de destinar

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A.

En la ciudad de Quito, a 20 de mayo del 2016, en el local social de la compañía, ubicado en la calle C del Establo y Calle E, Edificio Site Center piso 3 oficina 306, Cumbaya, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas EXTRACTORA LA SEXTA S.A., representada por el señor Jaime Alzamora Cordovez; ALCOPALMA S.A., representada por el señor Alejandro Figari Alzamora; y EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A., representada por el señor Jaime Alzamora Cordovez.

Preside la Junta el señor Roberto Alzamora Endara en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el Ing. Alejandro Figari Alzamora en su calidad de Gerente General.

El Presidente pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

Accionista	Representada por	No. de acciones
EXTRACTORA LA SEXTA S.A.	Jaime Alzamora Cordovez	405.000 acciones
ALCOPALMA S.A.	Alejandro Figari Alzamora	315.000 acciones
EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.	Jaime Alzamora Cordovez	180.000 acciones

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera, recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta. Posteriormente procede a solicitar a Secretaría se de lectura a la convocatoria y expresamente señale la forma en que la misma fue realizada, lo cual deberá incluir la constancia de que los Comisarios fueron expresa e individualmente convocados.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11h30 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2015**
- 2. Conocer y aprobar el informe del comisario por el ejercicio 2015**
- 3. Conocer y aprobar el informe de auditores externos de la compañía por el ejercicio económico 2015**
- 4. Conocer y aprobar el balance general y estado de resultados de la compañía por el ejercicio económico 2015**
- 5. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del periodo fiscal 2015 y constitución de reservas legales.**
- 6. Designación de comisarios y auditores externos para el ejercicio fiscal 2016.**
- 7. Aprobación del Acta**

Se procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

el valor correspondiente a la reserva legal según corresponde la Ley, la propuesta de reinversión USD 400.000,00 para inversiones de capital en el ejercicio 2016 y el remanente se alojará en resultados acumulados sin distribución de dividendos. Los socios analizan la propuesta del Gerente y deciden aprobarla por unanimidad.

6. Designación de comisarios y auditores externos para el ejercicio fiscal 2016.

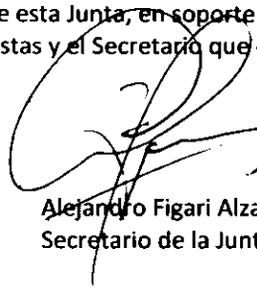
Por Secretaría se da lectura al último punto y se encomienda al Gerente General la designación de comisarios y auditores externos para el ejercicio fiscal 2016. Los socios analizan la propuesta del Gerente y deciden aprobarla por unanimidad.

7. Aprobación del Acta

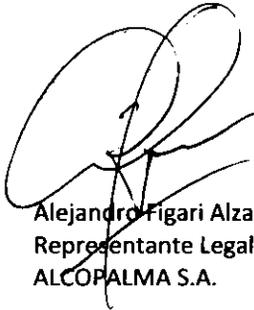
Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas, siguiendo el mismo procedimiento de información a los accionistas, toma de votación y proclamación de resultados. Se agrega al expediente de esta Junta la grabación de esta Junta, en soporte magnético. El Presidente levanta la Junta a las 14h00, suscribiendo junto a los accionistas y el Secretario que certifica.



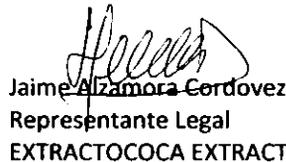
Roberto Alzamora Endara
Presidente de la Junta



Alejandro Figari Alzamora
Secretario de la Junta



Alejandro Figari Alzamora
Representante Legal
ALCOPALMA S.A.



Jaime Alzamora Cordovez
Representante Legal
EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A.



Jaime Alzamora Cordovez
Representante Legal
EXTRACTORA LA SEXTA S.A.